

A : **JOAQUIN BURGA LOPEZ**
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INDICADOR N.º 01- Inversión Per cápita en Fortalecimiento.

REFERENCIA : **MEMORANDO 000082-2023-EMAPA-SM-SA-ODP (4ABR2023)**

FECHA : **Tarapoto, 10 de Abril de 2023**

Mediante la presente me dirijo a usted para remitirle la información solicitada de acuerdo al documento de la referencia a cerca del **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INDICADOR N.º 01- Inversión Per cápita en Fortalecimiento**, correspondiente al periodo 2022; según detalle:

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INDICADOR N.º 01- Inversión Per cápita en Fortalecimiento**, considerando lo siguiente:

Total, del Presupuesto del FPC ejecutado al 31 de diciembre del 2022	5,430.00
Total, del personal permanente al 31 de diciembre del 2022	186
Inversión Per cápita	29.19

El índice Promedio de Inversión Per cápita en Fortalecimiento, es calculado en base al presupuesto ejecutado del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (PFC) por EMAPA San Martín S.A al 31 de diciembre del 2022, ascendente a un monto total de S/ 5,430.00 entre el número total de 186 trabajadores en la empresa registrados al 31.12.2022, teniendo como resultando un índice Promedio de Inversión Per cápita en Fortalecimiento Institucional de 29.19

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Lic. Adm. Cinthia Guevara Inga
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
EPS EMAPA SAN MARTIN S.A.



Trabajando para
todos los peruanos